

empezaran con reuniones con los grupos políticos para que aporten lo que crean conveniente al borrador y se compromete a ello.

El Concejal no Adscrito, Sr. Ruiz Martínez manifiesta que como tiene el compromiso de las dos peticiones que le ha hecho al Sr. Rodríguez deja encima de la mesa esta propuesta.

Este asunto queda encima de la mesa.

SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ARGANDA SÍ PUEDE, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A PLAN DIRECTOR DE MOVILIDAD CICLISTA EN ARGANDA DEL REY (NÚM. 92/2016).-

El Portavoz del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, Sr. Moya García dice que antes de comenzar su intervención quiere que conste en acta de que su alusión al público era generalista y se refiere a la intervención que hacen los portavoces, en este caso él, y el ruido del público afecta, durante el receso una persona se ha dirigido a él, usted ha sido testigo de esa conversación junto con su compañera y el Sr. Rodríguez y el Sr. Díaz, esta persona es Milagros Bermejo que le ha pedido explicaciones de su intervención, no se las ha querido dar y ella le ha comentado que ella ya le ha dado explicaciones a todo el pueblo, quiere dejar constancia de esta conversación.

El Portavoz del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, Sr. Moya García, manifiesta que no aceptan las enmiendas presentadas por Grupo Municipal Ahora Arganda ni la presentada por el Grupo Municipal Popular, pasando a leer el texto de la propuesta que presenta su Grupo.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ La movilidad genera algunos de los principales problemas en las ciudades modernas, curiosamente, sobre estos problemas, existe una gran aceptación social, a la vez que desconocimiento, ya que dicha movilidad es una característica intrínseca de las ciudades, especialmente las grandes. Vivir en una ciudad tiene sus ventajas e inconvenientes, vamos a dejar a un lado la crítica y busquemos soluciones. Entre estos problemas generados por la movilidad no sólo incluimos la congestión o la mala comunicación, sino también los impactos ambientales y sociales que produce el transporte, sobre todo el motorizado y que tienen una fuerte repercusión en la calidad de vida de las

transporte público, y en ese marco está en marcha la Red de estacionamientos de bicicletas. Arganda se encuentra en ese Plan, pero debería ser complementado por el Ayuntamiento, si realmente al proponer esta moción se está pensando en la bicicleta como medio de transporte, y no como mero instrumento de ocio, deporte o turismo en vías verdes. En la moción se utiliza la terminología de “vías ciclistas” quiere decir fundamentalmente “vías segregadas”, y aunque en nuestro municipio existen carriles bici segregados de la carretera interurbana, también hay que contemplar que en el casco urbano propiamente dicho la bici pueda circular por la calzada como un vehículo más, sin necesidad de que haya un carril bici separado. Hablar de “itinerarios” no cierra ninguna puerta y mencionar “vías”, sí. Echamos de menos que todo esto no se haya reflejado en la moción, por eso la presentación de nuestra enmienda. Hubo un error del gobierno en el plazo para las enmiendas. Afortunadamente la ley prevé otros mecanismos, que es lo que ha utilizado AHORA ARGANDA para presentar las enmiendas y lamentamos que no se hayan aceptado. “””””

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, Sra. Morales Fernández, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Desde nuestro grupo municipal, sin duda, creemos que Ciudadanos es el partido que más defiende el uso de bicicletas, por ejemplo, en su programa electoral para la capital de España, el texto incluye hasta tres puntos en referencia a este medio de transporte que por ahora es marginal en el uso y habitualmente marginado por las administraciones. Destacar de esta moción que en el punto número 2 del acuerdo podía haberse explicado que ingresar en la red de ciudades por la bicicleta es importante para este sector, ya que se trata de un convenio entre la red de ciudades por la bicicleta y la federación española de municipios y provincias que tiene por objeto la creación de un marco suficiente para la colaboración, el intercambio de experiencias y la promoción y difusión de buenas prácticas entre la federación española de municipios y provincias y la red de ciudades por la bicicleta, en el ámbito de la movilidad sostenible. Por todo lo expuesto el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda votará a favor de esta moción.”””””

El Concejal del Grupo Municipal Popular, Sr. Ruiz de la Torre, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ El uso de la bicicleta en España ha ido evolucionando de manera muy desigual a lo largo de las últimas décadas y, una confluencia de múltiples factores hace que en España se esté dando una revolución silenciosa, en el

determine el recorrido, la velocidad, etc., no les ha parecido oportuno incluir aquilatar a una sola empresa a las cuestiones del robo o cómo se pueden usar esas bicis porque limitaría el propio contrato con las empresas que en un futuro puedan optar por poner bicis en este municipio.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta al Sr. Ruiz de la Torre si retira la enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular, quien contesta que la retiran; informando que en la Junta de Portavoces se acordó que para que se admita una enmienda “in voce” a su debate tiene que se aprobada por la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, se votará la inclusión de la enmienda de Ahora Arganda a la propuesta de Arganda si Puede.

El Pleno de la Corporación después de rechazar la enmienda “in voce” del Grupo Municipal Ahora Arganda, con veinticuatro votos en contra: nueve del Grupo Municipal Popular, seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, dos del Grupo Municipal Arganda Sí Puede y uno del Concejal no Adscrito, y un voto a favor del Grupo Municipal Ahora Arganda, **ACUERDA por unanimidad** de los/as veinticinco Concejales/as que componen la Corporación **aprobar** la proposición del Grupo Municipal Arganda Sí Puede que literalmente dice:

“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“ La bicicleta y los desplazamientos a pie son los dos medios de transporte más usados en todo el mundo, siendo la práctica moderada del ciclismo un magnífico sistema de prevención del sobrepeso, la obesidad, enfermedades cardiovasculares y la hipertensión.

“ Según el barómetro de la bicicleta en España, publicado por la Red de ciudades por la bicicleta, nueve de cada diez españoles considera que los poderes públicos deberían fomentar más el uso de la bicicleta, en general, de igual forma que la mayoría considera que los conductores de vehículos a motor no son respetuosos con los ciclistas, sobre todo porque no respetan la distancia de seguridad.

“ Además la bicicleta, en muchos países europeos, es motor de avance y desarrollo de una sociedad más sostenible, educada y libre de estrés, cualidades que invitan a trabajar en planes de fomento del uso de este medio de transporte y del respeto al ciclista, en todos los sectores: educativo, empresarial y comercial, dotando, en concreto, a nuestro municipio, de infraestructuras necesarias e incentivando a empresas y comercios de la localidad a que se adhieran a un plan para poder ampliar dichas infraestructuras y hacer más fácil y viable al usuario poder aparcar o acceder a un sitio seguro donde poder

estacionar su bici. Todo ello, teniendo siempre en cuenta a los clubes y asociaciones de Arganda del Rey que tienen la bici como medio o herramienta para la práctica de deporte, excursiones, etc., para que puedan colaborar, como usuarios, aportando las iniciativas que consideren.

“ Se trata, en definitiva, de fomentar el uso de la bicicleta para crear el hábito de su manejo diario y así tener la necesidad de apostar por más y mayores infraestructuras, adaptadas para tal fin.

“ Por todo ello, el Ayuntamiento Pleno:

“ ACUERDA

“ 1º- Crear un Plan Director de Movilidad Ciclista en Arganda del Rey, mediante la creación de una Mesa de trabajo conjunta Ayuntamiento y asociaciones o clubes del sector que se quieran unir, con el fin de elaborar este documento, donde queden reflejado aspectos como: campañas y rutas de trabajo a emprender tanto en centros educativos como en empresas, comercios, etc.

“ 2º- Ingresar en la Red de Ciudades por la Bicicleta (RCxB) para hacer un diagnóstico previo y recibir asesoramiento acerca de la elaboración y redacción de este Plan.

“ 3º- Reforzar las ordenanzas ya existentes en cuanto a la disuasión al robo, aportando así más seguridad al usuario.

“ 4º. Creación de una Red Básica de Vías Ciclistas eficaz, coherente y segura, de ámbito municipal, tomando como punto de partida la Vía Verde del Tajuña sobre la que se habrán de tejer enlaces y redes en el ámbito eje sureste, integrando la bicicleta en futuras actuaciones urbanísticas y edificios públicos y estableciendo los criterios para una red de estacionamientos seguros.

“ 5º- Defender el potencial de la bicicleta como vehículo silencioso, limpio, respetuoso con el medio ambiente, asequible y sostenible ante la opinión pública.””””

SÉPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA ARGANDA, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A IMPUGNAR LA APROBACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA LA IMPLANTACIÓN DEL “COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE RECICLAJE” EN LOECHES (NÚM.110/2016).-

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría: